

El Secretario de la Junta procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía el cual es analizado por los socios en base al Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlo.

**2 Conocimiento y aprobación del informe del comisario respecto a los balances de la Compañía por el Ejercicio Económico del año terminado el 31 de diciembre del 2015.**

De la misma manera una vez conocido con anterioridad este tema los socios de la forma unánime y luego de una breve deliberación resuelven aprobar el informe de año 2015 presentado por el Comisario.

**3 Conocimiento y aprobación de los Balances General y de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2015**

Una vez conocido con anterioridad este tema los socios de la compañía el secretario de la Junta da lectura a los Balances General y de Resultados por el ejercicio económico del año terminado el 31 de diciembre del 2015 el cual es analizado por los socios en base al Art. 243 de la Codificación de la Ley de Compañías y luego de una breve deliberación resuelven aprobarlos.

Los socios luego de un breve análisis resuelven aprobar por unanimidad lo antes expuesto por la Sra. Patricia López Lalaleo, Gerente General de la Compañía.

Una vez terminado de tratarse todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso de 20 minutos para redactarse Acta, terminado el tiempo de receso la misma es leída y aprobada por los presentes.

Siendo las 17H00 se levanta la sesión, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de DIGIPREDIOS S. A.

Atentamente

\_\_\_\_\_  
SRA. PATRICIA ELENA LOPEZ LALALEO  
C.C. 1800158290  
GERENTE GENERAL  
DIGIPREDIOS S. A.

\_\_\_\_\_  
HECTOR ISAÍAS QUIROGA QUITIGUÑA  
C.C. 1800124610  
PRESIDENTE  
DIGIPREDIOS S. A.

## ACTA No. 17

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIGIPREDIOS S. A.

En la ciudad de Quito, a los 15 días del mes de febrero del año 2016, siendo las 15H00, en la oficina de DIGIPREDIOS S. A. se celebra la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía DIGIPREDIOS S. A.

Asisten a la Junta los Sigüentes Socios:

1. Sra. Patricia Elena López Laizola 852 acciones
2. Sr. Héctor Isaias Quiroga Quiroga 60 acciones

Encontrándose los socios, que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que este se lleve a cabo, a amparo de lo dispuesto por el Art. 208 de la Constitución de la Ley de Compañías para tratar y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 01 de enero de 2015 y terminando el 31 de diciembre del 2015.
2. Conocimiento y aprobación del informe del comisario, respecto a los balances de la Compañía por el Ejercicio Económico del año terminado el 31 de diciembre del 2015
3. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por Ejercicio Económico por el año terminado al 31 de diciembre del 2015.

Actúa como Presidente de la Junta, la Sra. Patricia Elena López Laizola, Gerente de la compañía, de acuerdo al artículo décimo noveno del Estatuto Social de la Compañía, y como Secretario el Sr. Héctor Isaias Quiroga Quiroga, Presidente de la Compañía.

Con estos antecedentes y una vez aprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 208 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, iniciado el 01 de enero de 2015 y terminando el 31 de diciembre del 2015
-